

HECHOS RELEVANTES**Acuerdos de Junta General de Accionistas**

La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2020 acordó los siguientes puntos:

- a. Aprobar la Memoria de Labores, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- b. Decretar el pago de dividendos a las acciones preferidas, provenientes de las utilidades del ejercicio 2019, equivalentes al 6% de su valor nominal, que corresponde a la suma de US\$88.9 estableciéndose la fecha de pago a partir del 17 de marzo de 2020.
- c. Aprobar el traslado de los Resultados por Aplicar del ejercicio 2019 equivalentes a US\$7,701.4 a Reservas Voluntarias de Capital.
- d. Aprobar la contratación de la firma de Auditoría ERNST & YOUNG EL SALVADOR, S.A. DE C.V., como Auditores Externos Propietarios del Banco para el Servicio de Auditoría Financiera para el año 2020. También se aprobó como Auditores Externos Suplentes a la firma PRAXITY, PÉREZ MEJÍA NAVAS, S.A. DE C.V.
- e. Aprobar la contratación de la firma de Auditoría ERNST & YOUNG EL SALVADOR, S.A. DE C.V. como Auditores Fiscales Propietarios del Banco, para el Dictamen e Informe Fiscal para el año 2020. También se aprobó como Auditores Fiscales Suplentes a la firma PRAXITY, PÉREZ MEJÍA NAVAS, S.A. DE C.V.
- f. Aprobar el nombramiento de los directores para ocupar los cargos en la Junta Directiva para el nuevo periodo de dos años a partir del día de su elección, quedando conformada y reestructurada de la siguiente manera:

Cargo	Director
Director Presidente	Licenciada Celina Maria Padilla de O'Byrne
Director Vicepresidente	Licenciado Omar Chavez Portal
Director Secretario	Licenciada Sandra Yanira Peña Amaya
Primer Directora Suplente	Licenciada Maria de los Angeles Palomo de Valiente
Segundo Director Suplente	Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez
Tercer Director Suplente	Licenciada Marcela Guadalupe Luna Uceda

- g. Aprobar el aumento de capital social, mediante capitalización de Reservas Voluntarias de Capital equivalente a US\$26,400.0 dividido y representado por 4,400,000 acciones comunes con valor nominal de US\$6.0 (seis dólares) cada una.
- h. Aprobar el aumento de capital social, mediante aporte de capital e efectivo que realizaron los accionistas de hasta US\$2,100.0, o el valor efectivamente suscrito, dividido y representado por 350,000 acciones comunes con un valor nominal de US\$6.0 (seis dólares) cada una.